

San Salvador, 22 de febrero de 2019.

REF: VMVDU—DDTUC—STUC—051—22/02/2019.

Lic. Liz Aguirre  
Oficial de Información  
Presente.-

En atención a su nota con número de presentación 038-2019, mediante la cual solicita copia digital de juego de planos y resolución del Proyecto: Cimas de San Bartolo III, ubicado en municipio de Tonacatepeque, departamento de San Salvador. Desarrollado por Salazar Romero.

En respuesta a lo solicitado, hago de su conocimiento, que en el archivo que para tales efectos dispone la Subdirección de Trámites de Urbanización y Construcción de este Viceministerio y Archivo General del MOP, con la información proporcionada a la fecha, solamente se encontró información referente a Cimas de San Bartolo II, siendo la siguiente:

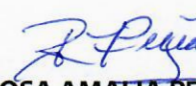
- ✓ Expediente N° 238 de fecha 4 de julio de 1996, del Proyecto: Cimas de San Bartolo II, ubicado al norte de urbanización Cimas de San Bartolo, municipio de Tonacatepeque, departamento de San Salvador. Propiedad de Visión, S.A de C.V. Se cuenta con resolución de dicho expediente.

Cabe mencionar que de acuerdo a información proporcionada vía correo por el Archivo General del MOP, cuentan con planos del Proyecto: Cimas de San Bartolo II, ubicado al norte de urbanización Cimas de San Bartolo, municipio de Tonacatepeque, departamento de San Salvador.

Si el usuario requiere copia digital de resolución mencionada y los planos indicados por el archivo general, se pueden proporcionar.

Además no omito manifestarle que a partir del año de 1996, el municipio de Tonacatepeque no es competencia de este Viceministerio, siendo la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, OPAMSS, la oficina encargada de otorgar los permisos en dicho municipio.

Atentamente,

  
ARQ. ROSA AMALIA PEÑA,  
Subdirectora de Trámites de  
Urbanización y Construcción



22 FEB 2019



*Esmeralda*